

Aproximación al documento textual desde la perspectiva de los estudios sobre el discurso

Michela Montesi*

Resumen. Este estudio teórico introduce áreas de investigación y temáticas de los estudios sobre el discurso y el diseño de información que permiten ver aspectos menos estudiados o conocidos de los documentos textuales y redefinir su concepción. En concreto, discute el papel de los elementos tipográficos en la configuración del mensaje; la multimodalidad, o la coexistencia de más modos en el mismo documento textual; y la interacción de prosa e imágenes. Insiste, además, en la necesidad de concebir los documentos textuales dentro de un proceso dinámico de consumición del que también forman parte los destinatarios con sus expectativas, conocimientos, y experiencias. Concluye planteando las implicaciones de un nuevo concepto de documento textual para la documentación especialmente por lo que concierne a las modalidades de interacción entre documentalista y documento.

Palabras clave: documento, documentación, multimodalidad, legibilidad, lecturabilidad.

Approaching textual documents from the perspective of discourse studies

Abstracts. *This theoretical work introduces the areas of research and the topics of studies on the design and discourse of information that highlight the less often examined and less well known features of textual documents, thus redefining their conception. The role of typographic elements in the configuration of messages is discussed, as is multimodality or the coexistence of different modes within the same document, and the interaction of prose and images. The need to conceive textual documents as part of a dynamic process of consumption that includes document readers with all their expectations, knowledge and experiences is underscored. We argue that a different understanding of textual documents can have important implications for documentation science, especially with regard to the modes of interaction between document and documentation professional.*

Keywords: *document, information science, multimodality, legibility, readability.*

1. Introducción

Este artículo introduce temática y teóricamente algunas investigaciones realizadas en el ámbito de los estudios sobre el discurso que permiten abordar el

* Facultad de Documentación. Universidad Complutense de Madrid. Correo-e: montesi@ccdoc.ucm.es

Recibido: 13-6-08; 2.ª versión: 30-3-09.

concepto de documento textual desde una perspectiva relativamente nueva y compleja. El énfasis será en unos conceptos clave y en algunos trabajos recientes realizados en el ámbito de los estudios sobre el discurso que, en nuestra opinión, ejemplifican las potencialidades de esta nueva perspectiva. El concepto de documento es fundamental para la documentación tanto cuando nos referimos al proceso informativo como cuando entendemos la ciencia y sus fundamentos teóricos (1). Considerando su trascendencia, una redefinición a la luz de experiencias de otras disciplinas puede tener consecuencias considerables para la disciplina, incluido el replanteamiento de la mediación entre documentalista y documento. Nuestra opinión es que los estudios sobre el discurso pueden iluminar ciertos aspectos de los documentos textuales, y contribuir con esto a una visión más rica. En concreto, ponen de relieve, por un lado, que en todo documento textual el mensaje se materializa tanto visual y tipográficamente, como lingüísticamente, con independencia de su canal de transmisión. Por otro lado, subrayan que la interpretación del mensaje es un proceso activo y dinámico en todo tipo de documento textual, surgiendo la comprensión del mensaje de la interacción entre el propio documento y el destinatario, quien aporta al proceso de interpretación y comprensión un objetivo informativo, y su bagaje de experiencias, expectativas y conocimientos. Esta contribución es introductoria y fundamentalmente pretende abrir un debate sobre las repercusiones que un nuevo concepto de documento puede tener para la documentación.

2. Documento y estudios sobre el discurso: conceptos básicos

La difusión de los *nuevos* documentos (audiovisuales, digitales y multimedia) ha conllevado una re-visitación del propio concepto de documento. Tramullas (2) pone de relieve que la digitalización supone fundamentalmente el abandono de una concepción estática y cerrada de documento, a favor de una dinámica y articulada en dos niveles, de estructura y contenido. Pinto Molina et al. (3) constatan que tipificar los documentos de los que disponemos en el siglo XXI se ha convertido en una tarea ardua y en parte ilusoria, debido entre otras cosas a la creciente complejidad de éstos. Si, por un lado, viejos y nuevos documentos siguen coexistiendo, como la fotografía en blanco y negro y la fotografía en color, por otro los nuevos documentos, en particular los multimedia, se caracterizan por ser «polivalentes», admitiendo la coexistencia de varios medios en su interior (texto, sonido, imágenes...) (3). La polivalencia, en el sentido que acabamos de ver, la dualidad, y el dinamismo son conceptos documentales con los que nos hemos familiarizado a raíz de la digitalización de la información y la aparición de nuevas tipologías de documentos. Sin embargo, no se trata de propiedades exclusivas de los nuevos documentos, sino que caracterizan a todo documento, incluidos los textuales, independientemente de su canal de transmisión o soporte. Es la perspectiva de los estudios sobre el discurso, complementaria con respecto a la documental, que presenta al documento textual como intrínsecamen-

te polivalente y dual. Esta área de la lingüística concibe el texto (o discurso) como el lenguaje en uso en contextos concretos (4), y se ocupa de poner de manifiesto cómo la función de las formas textuales varía cambiando los factores contextuales de la comunicación verbal (5). El concepto de texto es extenso, no se limita a la lengua escrita, sino que abarca la lengua oral y el discurso electrónico. De éste participan tanto los signos lingüísticos como los elementos visuales, y su unidad reside en un mismo propósito comunicativo dentro de un contexto de uso y consumición determinado. Los estudiosos del discurso no ven diferencias entre texto y discurso, si no de énfasis. Según Cortés Rodríguez y Camacho Adarve (6) el discurso se articularía a partir de una situación de enunciación determinada, mientras el concepto de texto haría hincapié en «aquello que hace posible su unidad, su consideración como una totalidad [...]».

La problemática de los documentos textuales de índole informativa, es decir no literaria, se trata especial aunque no exclusivamente en una rama de los estudios sobre el discurso, a la que se denomina «diseño de documentos» o «diseño de información». Tramullas destaca la relevancia del diseño de la información para la documentación (7). Explica que esta área se ha popularizado gracias a la distribución masiva de información por vía digital. La adaptación del texto al nuevo medio nos ha concienciado acerca de la necesidad de confeccionar la información de la manera más accesible y amistosa posible para el usuario. También la popularidad de la disciplina ha crecido en paralelo a la evolución del concepto de documento, según explicábamos (2). Sin embargo, su historia es mucho más antigua que la aparición de las modernas tecnologías de la información. Los orígenes de la disciplina pueden remontarse al inicio de la sociedad de consumo en los Estados Unidos de principios del siglo XX (8). La necesidad de distribuir información de interés público, hacerla disponible, diseñarla de la forma más eficaz, ha originado el nacimiento y desarrollo de la disciplina. Pues, el diseño de la información concibe el documento textual como el resultado de una interacción dinámica entre productores y receptores del mismo. Los productores de los documentos deben asegurarse de que el diseño de los mismos proporcione al lector las claves necesarias de interpretación y comprensión del mensaje. Los receptores aportan sus conocimientos y expectativas a la consumición del documento. El papel activo que el diseño de la información asigna al receptor del mensaje es la razón principal por la que algunos estudiosos del área se resistieron inicialmente a adoptar la denominación «diseño de información». El término «información» se rechazaba por implicar una concepción pasiva del destinatario final de los documentos (9) basada en el modelo clásico de comunicación de Shannon y Weaver (10). Es significativo, al respecto, que una modalidad de clasificación de los tipos de documentos se base precisamente en los factores de este modelo, a saber: emisor, receptor, contexto, canal, mensaje, y código (3). A pesar de las resistencias, la expresión diseño de la información acabó imponiéndose sobre «diseño de documentos» (*document design*), que era la alternativa de los opositores, como prueba la historia de las revistas *Document Design* e *Information Design Journal*. En 2003 las dos revistas se fundieron, pues todo parecía

apuntar hacia una síntesis natural de los dos campos (11). En 2005, sin embargo, el título de la revista pasaba a ser finalmente *Information Design Journal* a secas. El director comentaba: «the name IDJ seems most appropriate, with the “I” of information defined as “content put into form”, i.e. verbal and visual messages shaped to meet the needs of particular audiences» (12).

Asignando un papel activo al receptor en la configuración del mensaje, el diseño de la información se plantea problemas como la transmisión efectiva del mensaje de los documentos. Por tanto, se plantea temáticas relativas a la calidad o eficacia del texto, especialmente de naturaleza informativa o instructiva. Hablando de calidad y recepción del texto informativo la literatura diferencia la lecturabilidad (*readability*) de la legibilidad (*legibility*), entendiendo con el primer término la «facilidad de comprensión e interpretación de un texto relacionada con el estilo y el argumento», y con el segundo las características tipográficas que facilitan la lectura de un texto o, más específicamente, «las características externas de la publicación: clase de papel, tinta de impresión, tamaño, tipo y cuerpo de la letra, longitud de la línea, espaciado de estas...» (13: pp. 245 y 246). Independientemente de si estamos interesados en la calidad del texto o no, la diferencia entre lecturabilidad y legibilidad por sí misma pone de manifiesto dos dimensiones en la recepción de un documento textual: la lingüística y la visual/tipográfica. Y lo que nos interesa más es que esta dualidad se configura como no exclusiva de los documentos digitales o multimedia, sino propia de todo documento textual.

3. Planteamiento metodológico

Los componentes visual y lingüístico del documento textual y las cuestiones que plantean para la documentación serán el objeto del resto del artículo. Primero, presentaremos algunas de las contribuciones más significativas sobre el papel de los elementos tipográficos y visuales, incluidas las imágenes, en moldear el mensaje de los documentos textuales. Por «documento textual» entendemos aquí todos aquellos documentos en los cuales el código lingüístico desempeña un papel en la transmisión del mensaje. Tratando los conceptos de texto y documento, Moreiro González (14) propone una visión unitaria concibiendo como documentos «aquellos discursos cuya secuencia de mensajes posee una macroestructura integradora, formándose esta secuencia generalmente por agrupaciones gráficas, pero también por sucesiones coherentes de imágenes, sonidos y otros rasgos, lo que supera la hasta ahora común referencia casi exclusiva al documento escrito.» Pinto Molina et al. (3) recuerdan que el significado originario de *texto* es el de «trama», concepto que se emplea a menudo para describir productos visuales y audiovisuales también. En otras palabras, entendemos que, en el documento textual, lenguaje y elementos visuales (tipografía, imágenes, diagramas, etc.) representan una unidad, desempeñando un papel el elemento acústico en documentos sonoros. Esta unidad se reconfirma en la mente de los lectores cuan-

do éstos procesan el texto. En los procesos de comprensión, los indicios procedentes del texto y de fuentes no textuales se integran en una *única* representación del significado del documento textual (15).

En la segunda parte, nos centraremos en la lecturabilidad del documento textual, poniendo de relieve que este concepto ha cambiado con respecto a sus formulaciones tradicionales en paralelo al propio concepto de documento. Veremos que un concepto tradicional de documento conlleva una concepción limitada de lecturabilidad, y supone que ésta puede medirse sin tener en cuenta al destinatario final del mismo o el papel de los aspectos visuales del texto. En esta parte, constatamos la escasez de estudios realizados en España sobre legibilidad y lecturabilidad, y asimismo mencionamos algunos que, a nuestro entender, se basan en una concepción unilateral de documento textual. Ambas conclusiones se basan en algunas búsquedas realizadas en diversas bases de datos. Buscando «lecturabilidad», «legibilidad», «comprensión», o «comprensibilidad» en bases de datos como la ISOC de Lengua y Literatura o la ISOC de Biblioteconomía y Documentación, obtuvimos resultados escasos, pues en ningún caso encontramos evaluaciones efectivas o pruebas de comprensibilidad. En Google Académico, por otro lado, aparecieron una serie de estudios publicados recientemente sobre la evaluación de documentación médica de vario tipo, que comentaremos más adelante.

Como explicábamos anteriormente, el planteamiento de este artículo es fundamentalmente teórico. Se trata de ver el concepto de documento textual y algunas cuestiones relativas a su comprensión desde una perspectiva distinta a la documental, que es la de los estudios sobre el discurso, incluido el diseño de la información. Por tanto, la discusión excluye la investigación realizada en otras áreas, si bien pueden compartir objetivos y metodologías de análisis con algunas especialmente la *usabilidad*. En este campo el problema del diseño de información se suele abordar principalmente con relación al diseño de contenidos Web, y en una clave más práctica de mejora de los mismos que conceptual. Sin embargo, la usabilidad, como conjunto de técnicas de evaluación probadas en aplicación al diseño de interfaces de usuario (7), tiene mucho que ver con las problemáticas que trataremos, puesto que estas mismas técnicas pueden aplicarse a otros tipos de documentos además de los Web. Aun así, nuestro enfoque es principalmente teórico y conceptual.

4. Legibilidad y elementos tipográficos

La investigación que presentamos en este apartado demuestra cuáles pueden ser las implicaciones de una concepción lingüística y a la vez visual de los documentos. Son fundamentalmente tres los frentes de investigación abiertos en los estudios sobre el discurso. En primer lugar algunos estudios se centran en los elementos tipográficos y en los matices de significado que aportan al texto. Otros prestan más atención a la interacción de prosa y figuras. Finalmente, dentro de

este marco, se ha desarrollado un campo de investigación aparte, la multimodalidad, que está recibiendo cada vez más adhesiones.

La literatura sobre el diseño de la información adopta como fundamento un principio de la filosofía Gestalt: en los documentos textuales, todo elemento del campo visual influye en la percepción de todos los demás elementos (9). Este principio explica en cierta medida que todos los elementos tipográficos y espaciales desempeñan un papel en la percepción del documento textual. La influencia de las variantes tipográficas, o «recursos diacríticos tipográficos» (16), en la percepción de documentos textuales es de varios tipos. Por lo que concierne a los caracteres, estas variantes incluyen el tipo de letra, la diferencia entre letras serifas (*serif*) y letras palo seco (*sans serif*), la negrita, la cursiva, el tamaño, y la inclinación, entre las más destacadas. Otras variantes tipográficas atañen a la alineación de los párrafos, la longitud de las líneas, y el interlineado, entre otros. En cuanto a su influencia en la configuración del mensaje dentro del documento textual, en primer lugar, los recursos diacríticos ponen de relieve las diferencias entre partes del texto. Por ejemplo, aíslan las partes del texto centradas en las mismas ideas, y visualizan la estructura del texto y las relaciones jerárquicas entre las diversas partes, mediante títulos y encabezados. Por otro lado, en contextos determinados, ciertas variantes pueden mejorar/empeorar la legibilidad. En documentos impresos, por ejemplo, las letras serifas (como Times New Roman), se consideran más legibles que las palo seco (como Arial) para texto continuo, pues ayudan a los lectores a diferenciar los caracteres individuales y proporcionan continuidad visual entre palabras. Asimismo, los usuarios parecen tener expectativas concretas relacionadas con dichas variantes tipográficas especialmente en relación al tono y el género de los documentos textuales. Los textos justificados, por ejemplo, impondrían más respeto a los lectores, que los percibirían como más distantes e inaccesibles, pues durante siglos la justificación se ha empleado para textos sagrados, documentación médica, documentos del gobierno, y otro tipo de documentación formal (9). Blanco Pérez et al., discuten las variantes tipográficas limitándose a los documentos digitales (17). Algunos principios válidos para documentos impresos no serían aplicables a la pantalla. Por ejemplo, la supuesta mejor legibilidad de las letras serifas no podría defenderse para la pantalla. Sin embargo, el principio de que la tipografía desempeña un papel en la transmisión del mensaje vale para los dos entornos.

La interpretación semiótica de los elementos tipográficos es el objeto de un fascinante estudio de van Leeuwen (18). Van Leeuwen primero ilustra con ejemplos cómo los elementos visuales (layout, tipografía, y color) contribuyen a la consecución de la coherencia textual igual que los lingüísticos. Acto seguido, interpreta el potencial semiótico de diversas variantes tipográficas como grosor, inclinación, curvatura, u orientación. Sugiere, por ejemplo, que las negritas no solo asignan relevancia a las partes de texto afectadas, sino que, en clave interpersonal, transmiten la idea de audacia, asertividad, y solidez.

En cuanto a la relación entre prosa e imágenes, Schriver (9) menciona 5 mo-

dalidades diferentes de «cooperación» entre estos dos elementos en la plasmación del mensaje (Tabla I).

TABLA I
Modalidades de interacción de prosa e imágenes.

1. Redundante:	El mismo contenido aparece visual y verbalmente, repitiendo cada uno de los dos modos las ideas clave. Se trata de una modalidad indicada para textos de difícil comprensión, pues permite a los lectores construir dos representaciones del significado del texto que juntas facilitan su comprensión: una basada en las imágenes y otra en la prosa.
2. Complementario:	Imágenes y palabras presentan contenidos diferentes, que cooperan en la transmisión de la misma idea.
3. Suplementario:	Imágenes y texto presentan contenidos diferentes. Uno de los dos modos domina sobre el otro proporcionando las ideas principales, mientras que el otro refuerza y elabora los puntos del modo dominante, o explica como interpretarlos.
4. De yuxtaposición:	Imágenes y texto presentan contenidos diferentes. Las ideas principales se infieren de un choque o una tensión semántica entre los dos modos. Las ideas no pueden inferirse si los dos modos no están presentes simultáneamente. Esta modalidad de interacción suele darse en anuncios.
5. Stage-setting	Imágenes y texto presentan contenidos diferentes, y uno de los modos (normalmente el visual) anticipa el contenido, subraya el tema, o las ideas presentadas en el otro modo, activando ciertas expectativas en los lectores.

Dependiendo del propio texto, los usuarios, y los otros elementos de cada caso, una opción será más adecuada que las otras.

Krees y van Leeuwen (19) buscan regularidades en el uso de elementos gráficos e imágenes, de forma parecida a como se reconocen en el uso de la lengua. Estas regularidades reflejarían la interpretación de experiencias y formas de interacción social consolidadas en la cultura occidental. La composición de imágenes en documentos textuales se analiza empleando términos gramaticales, como *new* y *given*, y otros como *top-bottom*, marco, o relevancia (*salience*). Según Krees y van Leeuwen, la distribución horizontal de las imágenes en los documentos textuales puede describirse en términos de *given* (dado) y *new* (nuevo), conceptos propiamente gramaticales. En la cultura occidental, que escribe de izquierda a derecha, la información conocida suele darse al principio de la oración, es decir en el lado izquierdo de la misma, la nueva en el lado derecho. Tomando revistas de prensa femenina como ejemplo, Krees y van Leeuwen ilustran que el lado derecho suele hospedar una imagen que recoge la esencia del artículo, el mensaje en el que debe centrarse el lector, mientras que el lado izquierdo suele ser más textual y tratar de información ya conocida (19). La distribución de las imá-

genes puede analizarse de forma parecida siguiendo otros criterios (arriba-abajo, centro-periferia...).

La interacción de elementos visuales y prosa es el objeto de un área concreta de investigación que se ocupa de documentos multimodales. La *multimodalidad* no representa un concepto nuevo en los estudios del discurso, pero la tendencia cada vez más marcada a visualizar la información ha llevado a investigar más intensamente el tema (5). La multimodalidad es la coexistencia en el mismo texto de varios modos, como por ejemplo funciones o canales. Por ejemplo, en cuanto a funciones, un mismo documento textual puede estar, al mismo tiempo, convenciendo e informando (como un anuncio), o entreteniéndolo y educando (como una enciclopedia para niños). Un aspecto de la multimodalidad es la coexistencia de elementos visuales y prosa en el mismo documento. En la perspectiva de Delin et al. (20), el significado total de un documento multimodal surge precisamente de la combinación de todos estos elementos. Proponen un modelo de análisis de documentos multimodales articulado en cinco niveles estructurales, y ajustado a tres conjuntos de restricciones. Diferencian: 1) estructura de contenido; 2) estructura retórica (o la relación entre los varios elementos del texto); 3) estructura de *layout* o composición; 4) estructura navegacional (o en qué orden debe leerse el documento), y 5) estructura lingüística (que se refiere exclusivamente al lenguaje). La distribución de estos cinco niveles no es libre, sino que debe ajustarse a ciertas restricciones impuestas por: *a*) la naturaleza del propio documento (soporte, espacio disponible, etc.); *b*) los mecanismos de producción (presupuesto, plazos, necesidad de incluir anuncios, etc.), y *c*) los mecanismos de consumición (tipo de usuario, lugar de consumición, etc.) En (21), este modelo se aplica en el análisis de las dos versiones, impresa y digital, de periódicos, poniendo de manifiesto que las restricciones impuestas por el medio limitan la expresividad multimodal propia de la versión impresa. Se ven limitados, por ejemplo, el abanico de las variantes tipográficas y el espacio dedicado al contenido, pues en la versión digital una parte considerable del espacio (un 33.2%) debe dedicarse a la navegación.

5. Comprensibilidad y evaluación de documentos instructivos o informativos

Los elementos del documento textual que hemos venido describiendo imponen ciertas expectativas con respecto a la lecturabilidad del texto. Durante décadas, la lecturabilidad se ha entendido como el nivel de comprensión que facilita exclusivamente el material lingüístico del documento textual. Sin embargo, según venimos viendo, los aspectos visuales y tipográficos participan igualmente en materializar y comunicar el mensaje. Además, se ha entendido que la comprensibilidad podía medirse sin tener en cuenta a los destinatarios efectivos del texto en cada caso. Tradicionalmente, una de las metodologías más empleadas para medir la comprensibilidad consiste en aplicar unas fórmulas denominadas de

«legibilidad»¹ (*readability formulas*). La más famosa quizá sea la *Flesch Reading Ease Score* cuyo origen se remonta a 1949. Ésta y otras fórmulas parecidas se fundamentan en criterios analíticos puramente formales, como, por ejemplo, el número de palabras por oración o el número de sílabas por palabra (22). Su éxito se debe a que pueden aplicarse fácilmente de forma automática, aunque la fiabilidad del análisis y las conclusiones es cuestionable. Las críticas y el debate surgido acerca de las fórmulas han tenido por lo menos el mérito de ampliar el horizonte de los estudiosos que han ido viendo el concepto de *readability* cada vez más en términos de comprensión y usabilidad (23).

Hoy en día se habla mucho de usabilidad y de diseño centrado en el usuario, en particular, como comentábamos en relación a la Web. Sin embargo, aunque puede medirse con herramientas parecidas, la comprensibilidad no forma parte necesariamente de los estudios de usabilidad. De hecho, los estudios en lengua española sobre comprensibilidad y lecturabilidad escasean. Constituyen una excepción una serie de estudios de evaluación de documentación médica que se proponen como objetivo medir el nivel de comprensibilidad de la misma cara a su recepción por parte de los usuarios. Publicados recientemente, todos recurren y casi en exclusiva a las fórmulas de legibilidad. Entre los tipos de documentos evaluados, con diversas variantes de las fórmulas de legibilidad, están: información de acceso abierto para facultativos de un hospital (24) e información médica disponible en la red (25); documentos de consentimiento informado (26; 27); y otros documentos hospitalarios (28).

El supuesto de que la comprensibilidad pueda medirse con las fórmulas de legibilidad refleja un concepto de documento textual que podríamos decir superado. No entiende la comprensión como un proceso dinámico, en el que el destinatario tenga un papel activo en descifrar el mensaje, y pasa por alto el papel de los elementos visuales. El abanico de alternativas metodológicas es amplio. La literatura sobre la usabilidad es una buena fuente de inspiraciones al respecto. En la revista online *nosolousabilidad.com*, se revisan numerosos conceptos y técnicas de medición de la usabilidad, que, con los ajustes oportunos, pueden aplicarse a la medición de la comprensibilidad, pues muchos de éstos tienen en cuenta al usuario final. También existen directrices para el ámbito médico sobre la realización de tests de usabilidad aplicadas a la evaluación de sitios web de enfermería (29). En términos más generales, es decir, sin referirse exclusivamente a contenidos Web, Schriver (30) menciona tres grandes conjuntos de métodos de evaluación de documentos informativos o instructivos: enfocados en el texto, como las fórmulas de legibilidad; enfocados en el juicio de experto, cuando se encargan de la evaluación individuos con un nivel alto de conocimientos acerca del propio texto, el público de referencia, o la escritura en general; y finalmente enfocados en el lector, que se basan en la información conseguida de los propios destinatarios del texto. Estos últimos, según Schriver, aplicados correctamente,

¹ La traducción correcta debería ser de «fórmulas de lecturabilidad», pues con estas fórmulas se pretende medir el nivel de comprensibilidad de los textos.

son tests óptimos de evaluación, pues proporcionan dos tipos de *feedback* imprescindibles para mejorar los textos en cuestión: *a*) información acerca de la calidad global del texto, y *b*) información acerca de cómo el público podría responder al texto. De Jong y Schellens (31) valoran los métodos disponibles para la evaluación de documentos, teniendo en cuenta validez, composición y tamaño de las muestras de participantes, e implementación de resultados de la evaluación. Su reseña pone de manifiesto que los resultados pueden variar dependiendo del método empleado, por ejemplo, o del tipo de participantes reclutados. Las diversas metodologías se complementan pues detectan problemas distintos. Sin embargo, Lentz y De Jong (32) comprobaron en un estudio comparativo que los expertos eran capaces de prever menos de un 15% de los problemas experimentados por los lectores de ciertos textos. Un único método de evaluación parece insuficiente, especialmente si no se trata de un método que tenga en cuenta a los destinatarios del documento objeto de revisión.

Finalmente, el tener en cuenta al receptor de documentos textuales nos sensibiliza con el tema de lectores con necesidades especiales, como las personas mayores o personas con visión limitada (33). Este tema no es nuevo, y se está tratando en estudios de usabilidad (34). Más, en general, el problema de lectores con necesidades especiales vuelve a plantearnos la complejidad de los documentos textuales. Las personas envejeciendo experimentan una disminución de la visión y de otros sentidos, por un lado, junto a cambios en la memoria, y la capacidad de aprendizaje y juicio, por otro. La problemática del diseño de documentos para personas mayores vuelve a poner de manifiesto la dualidad de todo documento textual, pues se actúa tanto en lo tipográfico/visual (utilizando caracteres más grandes, por ejemplo), como en lo lingüístico (proporcionando resúmenes al final de cada apartado, etc.).

6. Conclusiones

En este artículo pretendíamos contribuir a una concepción más compleja de los documentos textuales, independientemente de su canal de transmisión (papel impreso o electrónico), presentando conceptos e investigaciones realizadas en el ámbito de los estudios sobre el discurso. Las áreas de investigación y estudios expuestos desarrollan aspectos menos estudiados o conocidos de los documentos textuales, como el papel de los elementos tipográficos, la interacción de imágenes y texto, o la recepción del documento textual por parte del lector. Estas referencias ponen de manifiesto que la dualidad, la coexistencia de niveles dentro de un mismo documento, o el dinamismo no son propiedades únicas de los nuevos documentos, como los multimediales y los otros distribuidos por canales electrónicos, sino de todo documento textual. Hemos visto también que la dimensión dual (lingüística y visual) de los documentos textuales se refleja en los conceptos de legibilidad y lecturabilidad del texto, es decir en cómo son percibidos por el lector.

A la luz de éstas y de otras consideraciones hechas en lo anterior, cabe preguntarse si la documentación como disciplina no debería asumir más plenamente todas las consecuencias de este concepto más complejo de documento textual. Ya Tramullas (7), hablando de usabilidad y de diseño web centrado en el usuario, concluía que los perfiles profesionales de especialistas en documentación e información deberían ponerse al día consecuentemente. Del Olmo Barbero (16), por otro lado, enfatiza la necesidad de proporcionar una cultura tipográfica tanto a estudiantes como a formadores. En otras palabras, según estos autores, parece necesario familiarizar a los profesionales de la información tanto con el significado de los aspectos visuales y tipográficos de los documentos, como con estrategias de análisis documental más exhaustivas, incluidas las técnicas de medición de la usabilidad de los mismos. En fin, se trataría de desarrollar una concepción de documento textual más completa y asumir las respectivas consecuencias. Adoptando un concepto de documento textual más complejo, los términos de la mediación usuario/receptor – documentalista – documento pueden replantearse, diversificándose de esta forma las competencias que el profesional de la información puede aportar. En lugar de limitarse a la descripción de documentos y fuentes de información, el documentalista como profesional de la información podría empezar a proponerse como diseñador de información también y no solo en el ámbito de la Web. En biblioteconomía y documentación, estamos acostumbrados a respetar normas concretas acerca de formato y diseño de textos documentales o bibliográficos, como resúmenes, citas bibliográficas, tesauros, etc., cuyo objetivo ha sido principalmente el de garantizar la uniformidad y adecuación a ciertos estándares. Estamos acostumbrados a comprender visualmente los textos (baste con pensar en la forma de la que se expresan visualmente las relaciones de un tesoro), pero rara vez en el diseño de estos documentos o textos se ha tenido en cuenta su recepción por parte del destinatario final. Quizá sea la excepción más significativa el trabajo de Hartley (35; 36) sobre los resúmenes estructurados y el impacto que su forma (el texto se divide en párrafos) tiene en la recepción por los lectores. En conclusión, estamos acostumbrados a atribuir un significado concreto al diseño de los documentos que nosotros mismos producimos, perseguimos como objetivo la transmisión de información de interés social, y la razón de ser de nuestra disciplina descansa en el propio concepto de documento. Dar el paso a un papel más activo en el diseño de la información parece lógico.

Cabe añadir un argumento más a favor de la necesidad de que la documentación abrace un concepto más extenso de documento y se haga cargo de todas sus implicaciones. Tradicionalmente, una rama especializada de la documentación ha sido la documentación médica. Muchas revistas nacionales (como *Papeles Médicos*) e internacionales (como el *Journal of the Medical Library Association*) se especializan en la aplicación de conocimientos documentales en la gestión de la información médica, pues la importancia de la medicina para la sociedad es un principio incuestionable. Los estudios citados anteriormente de evaluación de documentos médicos ponen de relieve que en este momento la comunidad mé-

dica carece de apoyo por parte de la documentación. Veámos que las evaluaciones de los documentos citados, cruciales para la sociedad, puesto que la calidad de vida de sus miembros depende de ellos, se basan en metodologías, en nuestra opinión inapropiadas, que no pueden captar la recepción del texto por parte de los destinatarios. Quizá la documentación debería asumir más plenamente la responsabilidad de todas las temáticas concernientes al diseño de información y documentos, y alargar su área de competencia para abarcar incluso cuestiones como la calidad de los documentos.

7. Bibliografía

1. Martínez Comeche, J. A. (1995): *Teoría de la Información Documental y de las Instituciones Documentales*. Síntesis; Madrid.
2. Tramullas Saz, J. (2000): Planteamiento y componentes de la disciplina Information Design. En: López Yepes, J. (ed.), *I Congreso Universitario de ciencias de la documentación. Teoría, historia y metodología de las ciencias de la documentación*, pp. 723-730, disponible en: <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/jtramullas.pdf> [09/09/2009].
3. Pinto Molina, M.; García Marco, F. J., y Agustín Lacruz, M. C. (2002): *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia. Técnicas y procedimientos*. Trea; Gijón.
4. Álvarez Benito, G.; María Íñigo, I.; López Folgado, V., y Rivas Carmona, M. (2003): *Comunicación y Discurso*. Edición y Comunicación; Sevilla.
5. Renkema, J. (2004): *Introduction to discourse analysis*. John Benjamin; Amsterdam.
6. Cortés Rodríguez, L., y Camacho Adarve, M.^a M. (2003): *¿Qué es el análisis del discurso?* Octaedro – EUB; Barcelona.
7. Tramullas, J. (2001): Diseño de información para el Web. *El Profesional de la Información*, vol. 10 (12), 34-40.
8. Stiff, P. (2005): Some documents for a history of information design. *Information Design Journal + Document Design*, vol. 13 (3), 216-228.
9. Schriver, K. A. (1997): *Dynamics in document design*. Wiley Computer Publishing; New York.
10. Shannon, C. E., y Weaver, W. (1949): *The mathematical theory of communication*. University of Illinois Press, Urbana.
11. Publishers. Publisher's Note. *Information Design Journal + Document Design*, 2003, vol. 11 (2/3), 102.
12. Renkema, J. (ed.) (2006): *Information Design Journal*, vol. 14 (1), 1-3.
13. Martínez De Sousa, J. (2001): *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*. Trea; Gijón.
14. Moreira González, J. A. (2004): *El contenido de los documentos textuales: su análisis y representación mediante el lenguaje natural*. Trea; Gijón.
15. García Madruga, J. A.; Elosúa, M. R.; Gutiérrez, F.; Luque, J. L., y Gárate, M. (2004): *Comprensión lectora y memoria operativa. Aspectos evolutivos e instruccionales*. Paidós; Barcelona.

16. Olmo Barbero del, J. (2006): Cultura tipográfica para entornos virtuales y reales. En: Méndez Vilas, A. et al. (eds.). *Current Developments in Technology-Assisted Education*, vol. 1., Formatex, Badajoz.
17. Blanco Pérez, A.; Gutiérrez Couto, U., y Casal Acción, B. (2005): Cómo realizar una comunicación científica (III). Aspectos tipográficos. *Revista Gallega de Terapia Ocupacional TOG*, vol. 2, junio, 11-15.
18. Van Leeuwen, T. (2006): Towards a semiotics of typography. *Information Design Journal + Document Design*, vol. 14 (2), 139-155.
19. Krees, G., y Van Leeuwen, T. (2006): *Reading Images. The grammar of visual design*. Routledge; Londres.
20. Delin, J.; Bateman, J., y Allen, P. A. (2002): model of genre in document layout. *Information Design Journal*, vol. 11 (1), 54-66.
21. Bateman, J.; Delin, J., y Henschel, R. (2006): Mapping the multimodal genres of traditional and electronic newspapers. En: Royce, T. D., y Bowcher. W. L. (eds.). *New Directions in the Analysis of Multimodal Discourse*. Lawrence Erlbaum Associates; New Jersey. Disponible en la dirección de Internet: <http://www.fb10.uni-bremen.de/anglistik/ling/ws06/gem-materials/mapping-multimodal-genres-neat.PDF> [09/09/2009].
22. Montesi, M. (2006): *Métodos de evaluación y calidad de resúmenes documentales*. Trea; Gijón.
23. Schriver, K. A. (2001): Readability formulas in the New Millennium: What's the use? *ACM Journal of Computer Documentation*, vol. 24 (3), 138-140.
24. Gutiérrez Couto, U.; Blanco Pérez, A.; Casal Acción, B.; Calvo Ferrer, A., y Ramos Freire, A. (2007): Información: nuevos tiempos, nuevos soportes, nuevas redacciones. *XII Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud*. Zaragoza, 24-26 de octubre.
25. Friedman, D. B., y Kao, E. K. (2008): Una evaluación exhaustiva de la dificultad de lectura y de la sensibilidad cultural de los recursos en Internet sobre la prevención del cáncer para hombres de edad avanzada pertenecientes a grupos minoritarios. *Prev Chronic*, vol. 5 (1). Disponible en la dirección de Internet: http://www.cdc.gov/pcd/issues/2008/jan/07_0146_es.htm [09/09/2009].
26. Casajús Pérez, G.; Guardia Miá, N., y Mañas Segura, A. (2005): Legibilidad formal de los formularios de consentimiento informado. *Enfermería Clínica*, vol. 15 (1), 3-7.
27. Hospedales-Salomó, J.; Lloret-Cano, M. D.; Bellmunt-Montoya, S.; González-Cañas, E.; Gonzalo-Villanueva, B.; Solanich-Valldaura, T.; Vallespín-Aguado, J.; Dilmé-Muñoz, J. F., y Giménez-Gaibar, A. (2005): ¿Son válidos los documentos de consentimiento informado que utilizamos en cirugía vascular? *Angiología*, vol. 57 (6), 487-495.
28. Rumbo Prieto, J. M.; Arantón Areosa, L.; Goas Iglesias-Ussel, R.; López Pérez, N.; Rivera Herrero, P., y Campos Manivesa, J. M. (2005): Legibilidad de la Documentación Escrita en UCI. *4.º Congreso Internacional de Cardiología por Internet*, 1 de septiembre- 30 de noviembre. Disponible en la dirección de Internet: <http://www.fac.org.ar/ccvc/llave/tl187/tl187.pdf> [09/09/2009].
29. Cumbereras Aguedad, C., y Conesa Fuentes, M. C. (2006): Usabilidad en la páginas Web: Distintas metodologías, creación de una guía de evaluación heurística para analizar un sitio Web, aplicación en enfermería. *Enfermería Global*, 9, noviembre. Dis-

- ponible en la dirección de Internet: <http://www.clu.um.es/ojs/index.php/eglobal/article/viewFile/392/353> [09/09/2009].
30. Schriver, K. (1989): Evaluating text quality. The continuum from text-focused to reader-focused methods. *IEEE Transactions on Technical Communication*, vol. 32 (4), 238-255.
 31. De Jong, M., y Schellens, J. (2000): Toward a Document Evaluation Methodology: What Does research tell us about the validity and reliability of Evaluation Methods? *IEEE Transactions on Professional Communication*, vol. 43 (3), 242-260.
 32. Lentz, L., y De Jong, M. (1997): The evaluation of text quality: expert-focused and reader-focused methods compared. *IEEE Transactions on Professional Communication*, vol. 40 (3), 224-234.
 33. Hartley, J. (2004): Designing Instructional and Informational Text. En: Jonassen, D. E. (ed.), *Handbook of Research in Educational Communications and Technology* (2nd edition). Erlbaum, Mahwah, N.J.
 34. Ribera, M.; Térmens, M., y García-Martín, M. (2008): Cómo realizar tests de usabilidad con personas ciegas. *El Profesional de la Información*, vol. 17 (1), 99-105.
 35. Hartley, J. (2000): Typographic settings for structured abstracts. *Journal Technical Writing and Communication*, vol. 30 (4), 355-365.
 36. Hartley, J., y Betts, L. (2007): The effects of spacing and titles on judgments of the effectiveness of structured abstracts. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 58 (14), 2335-2340.

